

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Calle 6 Nro. 14-43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2015-00086-00 Ejecutivo de alimentos	Luz Adielá Rave Rúa en interés de sus hijos Evelyn y Duvacán Alexander Melo Rave	Alexander Rodrigo Melo Cerón	Diciembre 18 de 2020 a las 8:00 A.M.	Enero 13 de 2021 a las 5:00 P.M.	3	Traslado liquidación del crédito presentadas por la parte ejecutante (folios 99 a 119)


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria

